

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6 Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XV

Viernes 19 de Septiembre de 1913

Núm. 4.271

## El matrimonio civil

En el solemne acto de la apertura de los Tribunales, cuando iba a oírse la voz del fiscal del Supremo condenando la colaboración de los gobiernos en la obra de los acreas, el ministro de Gracia y Justicia, ansioso de dar una prueba de afecto a las izquierdas, declaró su propósito de resucitar la famosa y fracasada disposición de Romanones sobre el matrimonio civil, exousando a los que lo contraen de toda declaración relativa a la religión que profesan.

Trata también el señor Rodríguez de la Borbolla de modificar la forma matrimonial adoptada desde 1889, de suerte que se acabe con el predominio del Párroco, para trocarlo por el del juez, modificación en que insiste por tres veces en su discurso, después de proclamar al matrimonio civil «única fuente de derecho», y de afirmar que el carácter del contrato matrimonial es puramente civil.

Como se ve, no ha abandonado el gobierno sus proyectos laicistas; por el contrario, anhela llevar al término el plan del jacobinismo francés en toda su extensión. Por lo mismo, hemos de estar atentos los católicos para la defensa.

El Debate, después de poner en manifiesto el sectarismo contenido en el discurso del ministro, dice que la protesta de las derechas debe ser imponente, airada, pronta: mañana, mejor que pasado; pero que no deben limitarse a protestar.

«Por Noviembre—añade—serán las elecciones municipales. Pronto, por mucho que tarden, se realizarán las de diputados a Cortes.

En ambas es donde hay que hacer la oposición y dar la batalla.

Presentemos concejales, presentemos diputados; saquemos triunfantes los que podamos.

Y La Epoca pone a las citadas palabras de El Debate el siguiente comentario:

«Ese es el terreno al que hay que acudir.

Que nadie dude, que nadie vacile. Vayamos todos a los comicios; abandonen las llamadas clases neutras su pernicioso indiferentismo; muévase, agítense, ejercitense sus derechos y hagan valer su fuerza, y todos esos radicalismos perturbadores y disolventes quedarán definitivamente vencidos.

Por nuestra parte, no dejaremos de insistir en la necesidad de prepararse para la batalla electoral.

Allí donde es ya un hecho consolador la unión de las derechas frente a los enemigos de la Religión y de la Patria, fomentese y consolidese esta unión, y donde no se ha llevado a cabo, realícese con urgencia, a fin de que el adversario no se atreva a dar un solo paso en su camino de desgracias y ruinas.

## DE INSTRUCCION PÚBLICA

El maestro de Montoro don Sebastián de Luna Sánchez, ha pedido se deje sin efecto el recurso que entabló contra aquel ayuntamiento.

La maestra de Esparragal (Priego), doña Catalina Cañasveras, ha dirigido un escrito al inspector jefe de la provincia, manifestándole que al ir a abrir las clases se encuentra con que no tiene casa para tal objeto.

Nuestro paisano don Manuel García Pérez-Rico, ha sido nombrado maestro de Zuheros, con el haber anual de 1.100 pesetas.

Se ha posesionado de la escuela superior de niños de Cabra, don Antonio Molina; de la de párvulos de Montilla, doña María de los Dolores Acebal Sierra; don Antonio Palma del Pozo, de la tercera de ídem; don Ramón Cañeta Álvarez, de la auxiliaria propietaria de la tercera escuela de ídem.

Ha cesado en su cargo el maestro don José María Calderón Prast, de la segunda escuela de niños de Montilla.

Se ha posesionado don Alejandro Escudero Jiménez, del cargo de maestro independiente en propiedad, de la segunda escuela de niños de Valenzuela, a virtud del desdoblamiento acordado por la Inspección y de la auxiliaria de niñas, doña María Isabel López Velasco, por igual motivo; maestro don José García Fernández, de Montilla, ha solicitado se le adjudique la primera vacante que haya de su clase.

Ha renunciado la escuela de Fuente la Lancha, para la que fué nombrado, el maestro don Juan R. Castro, por encontrarse enfermo en Espejo.

## Es preferible la Mutualidad profesional

¿Qué será preferible? ¿Organizar ese Instituto de Beneficencia para los núcleos que aún no tengan su Mutualidad ó procurar que cada uno la tenga y tender después entre todas el puente de la Federación?

En principio, para un núcleo de población determinado, más vale una Mutualidad fuerte que treinta pequeñas y endeblas. Se eluden mejor los riesgos cuando son muchos los hombres que se prestan a conllevarlos. Pasa en ella lo que en la Lotería, pero al revés. Si en esta se duplican los premios y los billetes, las probabilidades de ganar decrecen porque la proporción entre los premios y los billetes, siendo poco equitativa, al duplicarlos, duplica también la falta de equidad. Pero en la Mutualidad, aunque se dupliquen los riesgos, al duplicarse los socios, las probabilidades de ganar ó de no perder aumentan porque el mérito de la Mutualidad y el beneficio que reporta está en buscar la mayor proporción posible entre la carga ó el riesgo y la resistencia que les opone la fuerza numérica de los socios: al duplicar, por tanto, riesgos y socios, se duplica esta proporción en favor de estos últimos.

Hay además otras razones. Treinta sociedades distintas gastan más en administración que una sola: necesitan todas personal apto para administrarse y al principio al menos, es más fácil encontrar personal para una sola Mutualidad que para treinta. Estas, siendo pequeñas ó insignificantes no representan fuerza social alguna y una sola puede tenerla grande por la cantidad de sus socios y por la cantidad de sus recursos. Finalmente pueden hacerse y se hacen entre sí, donde eso ocurre, una deplorable concurrencia, porque todas necesitan médicos, farmacias, socios protectores y éstos no se multiplican porque se multipliquen las Mutualidades.

Pero frente a esas consideraciones que recomiendan una Mutualidad única, es decir, un Instituto de Beneficencia para las clases medias, hay otras no menos importantes que acaso hagan más visible y fácil la formación de varias.

Los núcleos de clases medias que tengan su mutualidad de socorros mutuos, difícilmente la disolverán para entrar en esa otra Mutualidad grande que quiere organizar para todos. Las instituciones ya existentes, si tienen vida, son muy celosas de su autonomía y por otra parte es esperar de ellas demasiado querer que maten su organización mutualista que es un pájaro en mano por otra organización desconocida que lo mismo puede ser un buitre que una sombra volando. No hay que contar con ellas. ¿Cómo se puede soñar, por ejemplo, que para entrar en el Instituto de Beneficencia del señor Fuentes, se disuelva la asociación de la Prensa que no es más que una deficiente Sociedad de socorros mutuos ó la antiquísima sociedad de actores, que es una gran capitalista?

Por otra parte la Mutualidad de Socorros Mutuos exige en su funcionamiento condiciones que son difíciles de cumplir entre grandes masas disueltas entre la multitud mayor de una gran capital.

No puede conservarse esa Asociación sin una inspección y una fiscalización alerta y segura. El fraude en ella es fácil y terrible, como evitarlo entre gentes que no se conocen y que por tanto no pueden fiscalizarse?

Lo preferible a mi juicio sería organizar la Mutualidad profesional ó al menos una para cada uno de los diez grupos contenidos en las clases medias.

He aquí sus ventajas:

- 1.º Se respetarían las Mutualidades existentes y se evitarían los obstáculos que habrían de oponer para defender su independencia.

- 2.º La fiscalización sería fácil pues los que ejercen la misma profesión suelen conocerse, tienen muchos puntos donde reunirse y tratarse porque tienen análogas necesidades y el mismo campo de trabajo.

- 3.º Por eso mismo sería fácil el reclutamiento. Al encontrarse en el cuartel, en las oficinas, en la iglesia, en las Juntas del Colegio ó de la Sociedad profesional, en el teatro, en la Audiencia, se dirían:—¿cómo no entras en nuestra Mutualidad?

- 4.º Dentro de la profesión los riesgos, las enfermedades, el término medio de la vida y por tanto los gastos de

funerales, de socorros a las viudas ó a los huérfanos, son análogas, y por tanto cabe un reparto más equitativo de las cargas y de los socorros.

5.º La mutualidad no perjudicará a la organización profesional, que es la que definitivamente ha de salvar a las clases medias, como espero probar en su día.

Y 6.º Entre todas ellas podrían establecerse lazos federativos que a las ventajas de la variedad añadiesen las de la unidad. Y podría hacerse sin perjudicar intereses creados, sin herir las susceptibilidades de las Sociedades autónomas, sin perjudicar el espíritu de cuerpo que es una fuerza, de un amanaera lenta y flexible.

Severino Aznar.

## Efemérides cordobesas

SEPTIEMBRE.  
19  
1593

Muere el obispo electo de Córdoba don Jerónimo Manrique y Aguayo.

Nació en Córdoba y estudió en la universidad de Alcalá. El primer puesto que ocupó fué el curato de San Pedro, en Toledo, de donde salió para ser obispo de Salamanca, donde quiso el rey que fuera para que los muchos que allí estudiaban teología y cánones, y algunos de los cuales después serían obispos, aprendiesen de él a ser obispos ejemplares. En Salamanca era tanta su caridad, que se le nombraba con el honoroso título de padre de los pobres.

En 28 de Julio de 1593 fué electo obispo de Córdoba y fueron a cumplimentarle los varios prebendados cordobeses, entre ellos el célebre don Luis de Góngora y Argote, quien allí enfermó de algún cuidado, no solo se lo llevó a su palacio, sino que le dispuso los cuidados más exquisitos, agradecido a los cuales dedicóle Góngora uno de sus mejores sonetos.

Don Luis de Góngora sanó, más el obispo enfermó a los pocos días y murió sin haber tomado posesión del obispado de Córdoba, su patria.

Monticulus.

## Letras femeninas

### LA MELODÍA DEL CARBÓN...

¿Disparato?...  
¿Extravagancias?...  
¿Locura?...

Nada de eso, lector: el título de estos renglones es lógico y justo, como verás.

Celebrábase el año pasado un Congreso musical, español, en el Alcázar de Sevilla; ardía el estío y en una de aquellas mañanas incoherentes, el ilustre Padre Otoño, compositor meritísimo, buscaba la sombra de las calles morunas camino del Alcázar, donde debía componer en plazo breve una melodía que ya estaban preparando los demás concurrentes.

Iba el artista atravesado de tiempo y rendido por los desvelos de otras labores que le preocupaban; no tenía «asunto» para su parentero trabajo ni se le ocurría cómo hubiera de inspirarse en pocos minutos para darle comienzo al fin sin ninguna preparación. Levantó los ojos a leve línea azul tendida sobre la calle como altísima guirnalda de resplandores: de allí descendía, sin duda, alguna idea, una invisible nota de emoción, una dulce sorpresa sentimental.

Delante del insigne sacerdote caminaba en aquel momento un pobre vendedor de resplandores: de allí descendía, sin duda, alguna idea, una invisible nota de emoción, una dulce sorpresa sentimental.

Fiel a esa armoniosa gracia, imitable en los pregones andaluces, el paisano cantaba a menudo:

—Car-bón... car-bón...

La voz triste y cansada, unida de matices melancólicos, vibrante como la cuerda de un sabio instrumento musical, penetró por el oído del devoto hasta el alma sensible del artista.

—Car-bón... car-bón!—cantaron el sentimiento y el arte en la fantasía ya exaltada del maestro.

Y dos horas después, sobre este «motivo» tan humilde y oscuro, sobre estas dos notas del arroyo, grito fugaz de una tristeza errante, quedaba construida y gloriosa la melodía del Padre Otoño: es una composición profunda y extraña, donde, al través de la originalidad que el eminente jesuita vasco pone en todas sus obras, se repiten en un ritmo insinante las cadencias vivas del pregón La errabunda palabra convertida en «asunto» por un milagro de la fantasía, se extingue caliente y evocadora con los últimos arpeggios...

«No puede, no debe ésta llamarse «la melodía del carbón»?

Concha Espina de Serna.

Comillas, Septiembre 1913.

Luis Sánchez Gallego

MEDICO

Consulta, de 1 a 3. Gratis, de 8 a 10 de la mañana.  
PLAZA MAYOR, 46

## Un horrible crimen

Nuestro condiscipulo Juan Bagarra eran un muchachote fuerte y valiente, tan valiente y de tan testaruda voluntad que hasta era capaz, y lo fué en cierta ocasión, de estudiar como lo hacían los más aplicados de la clase. ¿A que no ganas el curso este año? le dijeron. ¿Qué no? Ya se verá, respondió. Y, en efecto, salió bien en los exámenes y hasta hizo oposición al premio en una de las asignaturas, y lo ganó.

Talán, talán; suenen las campanas, dispárense cohetes voladores de los de estampido atronante y de los de lluvias de estrellitas de colores. Juan había triunfado. Por eso su tío, que le pagaba los estudios y le servía de padre, quiso premiarle y le llevó a Madrid, donde dicho señor tenía que hacer algunos negocios y donde Juan se divirtió en grande. Pasaron en la Corte tió y sobrino hasta fines de septiembre, y se volvieron a Granada.

Juan era otro, estaba flaco y pálido, y lo que resultaba más extraño en él, antes tan parlador y alegre, mostrábase silencioso y triste.

¿Qué te pasa, hombre? le preguntamos. ¿No te has divertido en Madrid? Tardó en contestarme, pero al fin pudo mucho en su ánimo el cariño que me profesaba y me hizo la siguiente confesión y la hizo con acento misterioso y gesticulación trágica.

—Sí, mucho, mucho me había divertido. No tiene Madrid las hermosuras de nuestro Granada, pero hay allí muchos y muy bonitos teatros y otros recreos. Todo iba bien; mi tío no hacía otra cosa que complacerme en cuanto yo deseaba, pero ocurrió que a primeros de septiembre vinieron a la casa de huéspedes en que nosotros vivíamos una señora y un muchachito suyo. Nos hicimos amigos. Es este hijo de una viuda muy ricachona la señora que le acompaña y él iba a Madrid a examinarse. El chico es buenazo, pero muy cerrado de entendimiento y muy perezoso. Cuando ya tenía confianza conmigo, me dijo:

—Mi madre se empeña en que yo acabe una carrera y *mia tu pa qué querré yo estudios, hablo como él me hablaba; pa cuidar de nuestras viñas y lagares y bodegas no me hace falta.*

El no estudiaba y salía bien. ¿Cómo? pues a fue: za de trampas. Recomendaciones y demás. Habíase examinado en una Universidad, no decía cual, en la que un profesor amigo le decía que lección debía estudiarse, y él la estudiaba; tocábale dicha lección en el examen *por casualidad* y salía adelante; pero en Madrid no podía hacer esta trampa y el hombre estaba temblando. ¿Fisiología? iba a examinarse de Fisiología. En dicha asignatura me había yo llevado el premio. Entonces se me ocurrió proponerle me presentaría yo por él, puesto que nadie nos conocía ni a él ni a mí en San Carlos, y locos de contento y sin pensar en más nos fuimos a la Escuela de Medicina y entramos en el aula de examen, y cuando le llamaron a él... ¡ay de mí yo muy fresco me subí a la plataforma. Allí no era yo Bagarra, sino Minuesa.

—Señor Minuesa, dijo uno de los profesores: ¿qué sabe usted de los movimientos peristálticos del estómago?

Figurate... contesté a las mil maravillas y minuciosamente... Descripción anatómica, funcionamiento, resultados y, en fin, historia desde Galeno hasta Bernardi. Estaban asombrados de oírme, cuando de pronto entran en el aula dos guardias civiles. ¿Dos guardias civiles allí? Dios mío, se había descubierto mi delito; senti calofrío y me llené de espanto. Debi de palidecer, porque el presidente me dijo: —Seré usted, señor Minuesa, y

enumere todas las operaciones del proceso de la digestión...

—Se-e-lección de los alimentos, dije con voz apagada, y continué temblando de espanto porque los civiles me miraban. Mas-mas-tica, masticación, insalivación y...

—Pero qué le pasa a usted? ¿se pone malo?—me preguntó uno de los jueces.

—Yo, no señor, contesté tartamudeando.

—Váyase, váyase, dijo el presidente, y yo bajé con precipitación de la tarima y salí del aula y excusado será decirte a donde me refugí. Estábamos descubiertos; el tribunal había usado conmigo de cruel ironía. Allí, allí se hallaban avisados los civiles y desde San Carlos me conducirían a la cárcel. Confundiéndome con la muchedumbre de estudiantes, pude escapar y corriendo irme a la casa de huéspedes. Mi asombro fué grande cuando Minuesa llegó y me dijo había sido aprobado; ¡infeliz! le dije, no estás tan tranquilo. Y le conté todo lo ocurrido.

Minuesa se aterró en un principio; pero después me dijo que no debíamos de haber sido descubiertos, toda vez que a él le habían aprobado. En cuanto a los civiles, él había oído decir que uno de ellos estudiaba para practicante y otro era amigo de este. En fin, repito que estoy aprobado.

—Eso nada prueba, contesté, porque como yo me he escapado, se valdrán de la astucia de aprobar el examen para que yo ya sin miedo salga del escondrijo y una vez fuera de él me puedan pescar. ¿No lo comprendes?

Entonces Minuesa se quedó aterrado y ambos decidimos instar, él a su madre y yo a mi tío, a que apresuraran la salida de Madrid; y, en efecto, tanto aquella como este, sin comprender el porqué de nuestro deseo, dispusieron a marchar y aquella misma noche uno y otros salimos de la Corte marchando cada cual por su lado. Minuesa y su madre al pueblo y nosotros a Granada.

Poco a poco fui tranquilizándome, pero hace pocos días hallemos en la calle a nuestro condiscipulo Pepe Suarez, que, según ya sabes, ha pasado las vacaciones en Madrid, y me dijo:

—Estuviste en San Carlos? ¿No? Pues yo sí y presencié unos buenos exámenes. Echóse a reír y yo me quedé helado. Volví a pensar en la guardia civil y en el presidio y no puedo vivir tranquilo... Quien me dice que Suarez.

—No, Juan, dije a mi amigo. No lo temas; si algo supiera Suarez, nada diría.

Llegó a recobrar la paz del alma y la confianza Juan; pero no fueron duraderas porque al cabo de un mes volvió a mostrarse melancólico y reservado.

—¿Qué es eso, hombre? ¿otra vez diste en la preocupación de que te pongan preso?...

—No, me dijo. Eso ya me haría reír... es que me quita el sueño, me mata el remordimiento de conciencia. He sido cómplice de un crimen... por mi anda suelta una fiera más ferocosa, más terrible que lobos y tigres... ¡Minuesa es médico! Si llega a ejercer... ¡figúrate que horrosa desgracia!...

Tengo entendido que Juan pudo vivir tranquilo. Minuesa no ha llegado jamás a ejercer.

José Zaborero.

## Noticias militares

Destinos.—Ha sido destinado a las fuerzas regulares indígenas de Melilla en Ceuta, el capitán de Caballería don Miguel Nañez de Prado y Susbiela y al de Lanceros de Sagunto el segundo teniente D. Francisco Gómez Martínez.

CHOCOLATE  
AMATLLER  
CASA  
FUNDADA  
EN  
1800  
BARCELONA

La casa  
AMATLLER,  
recomienda  
sus nuevos chocolates marca  
LUNA  
a las personas  
de más fino paladar.





# LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad mercantil de Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias á prima fija y bajo el régimen de mutualidad (sujeta á la inspección del Estado)

Situación al 31 de Diciembre de 1912, según el balance 53.º

| PESETAS ORO   |                  |
|---|------------------|
| IMPORTE DEL ACTIVO  | 2.660.379.424,55 |
| (Aumento sobre 1911: pesetas oro 48.987.420).   |                  |
| IMPORTE DEL PASIVO (incluyendo la reserva matemática de sus seguros)  | 2.225.567.976,45 |
| SOBRANTE (incluyendo el fondo para distribución entre las pólizas de dividendos diferidos)  | 434.811.448,10   |
| TOTAL de los ingresos en 1912   | 403.234.689,80   |
| REEMBOLSOS (ó dividendos) á los asegurados en dicho año   | 68.135.725,40    |
| TOTAL PAGADO á los tenedores de pólizas en 1912   | 289.434.504,00   |
| TOTAL PAGADO á los tenedores de pólizas desde la fundación de esta Sociedad   | 4.515.503.265,28 |
| NUEVOS SEGUROS (pólizas emitidas y á primas pagadas)  | 775.977.197,25   |
| (Total, con adiciones, rehabilitaciones y aumentos: pesetas oro 793.942.890'80. Aumento sobre 1911: 139.639.440 pesetas oro; casi el doble del aumento habido en 1911). |                  |
| SEGUROS VIGENTES  | 7.407.176.244,65 |
| (Aumento de pesetas oro 278.675.789'90; cerca del doble del aumento habido en 1911).  |                  |

La importancia de los reembolsos que hace esta Sociedad desde el primer año á sus asegurados, acredita la exactitud de la siguiente frase de Mr. Paul Morton, siendo presidente de la misma: «LA EQUITATIVA no pretende ser siempre la mayor, sino la mejor de las Compañías de Seguros sobre la vida».

Autorizado por la Comisaría General de Seguros, La Compañía responde de la exactitud de las cifras que este anuncio contiene.

**Dirección general para España y Portugal:** EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD Calles Alcalá 14, y Sevilla 3 y 5.-Madrid

NOTA.— Si tiene usted la bondad de llenar los huecos del adjunto cupón, que á nada le compromete, y remitirlo bajo sobre, dirigido al Apartado 16, Madrid, recibirá usted explicación detallada de algunas combinaciones de seguro que habrán de interesarle, adaptadas á su edad y circunstancias especiales.

**CUPON**

Nombre: \_\_\_\_\_

Señas de mi domicilio: \_\_\_\_\_

Mi profesión: \_\_\_\_\_

Año, mes y día de mi nacimiento: \_\_\_\_\_

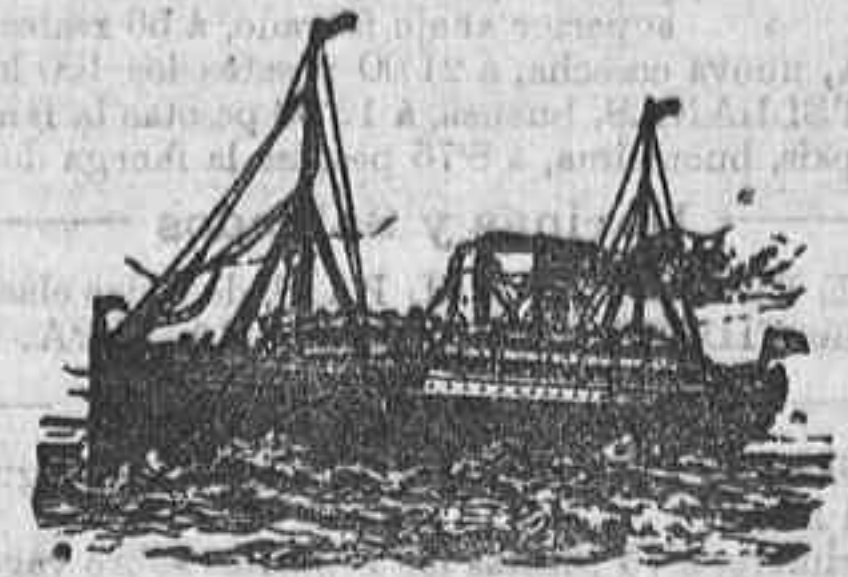
Fin que perseguiría al asegurarme: \_\_\_\_\_

Cantidad anual que dedicaría al pago de primas: \_\_\_\_\_

## Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Salidas durante el mes de Septiembre (salvo modificación)



### Para Santos y Buenos Aires

Saldrá el día 26 de Septiembre el espléndido paquete

## RAVENNA

Saldrá el día 4 de Octubre el magnífico paquete,

## CAVOUR

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis.—Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acúdase á JUAN CARRARA E HIJOS, Agentes, calle Real—GIBRALTAR

## Gran Fundición de Campanas de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Beneficiación de campanas rotas, con los mismos metales, forma y sonido que antes tuvieron, si así lo desean.

Se construyen carillones de 8 por 11 y más campanas, completamente á todo metal.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á doble distancia que las fundidas por otras casas.

No confundas esta antigua casa con otras que dicen pertenecer á ella, pues apenas que ofrecen grandes primores, en precios, nunca llegan á las fundidas por esta casa y son defectuosas en los tonos, en el sonido y material que emplean.

Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago á plazos, garantía por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, con de cuantos y riesgo de la casa. Pídanse presupuesto al Director de los Talleres de Carabanchel Bajo, Madrid.

Títulos expedidos por los Excmos. Obispos Obedecidos de comarcaste, fundador de los mismos, de Córdoba, Cádiz, Málaga, Toledo, y recomendada por los Prelados á los párrocos y encargados de iglesias de sus respectivas Diócesis.

Carabanchel Bajo Madrid



# SOCIEDAD ANONIMA CROS

## BARCELONA

Primeras materias para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas ó instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las oficinas técnicas, D. Juan Gavilán. Apartado 6, Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, N.º 18

### Maíz plata

En la actualidad se ha descargado en el puerto de Cádiz el vapor "Creswell" que trae un cargamento de Maíz Plata de la nueva cosecha y clase buena, para los señores Carbonell y Comp., á quien deben dirigirse para precios y condiciones, calle Argel de Saavedra, 13 Córdoba.

### Espectáculos

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Empresa Cines

3.000 metros de escogidas películas de las mejores marcas extranjeras. Todos los días cambio completo del programa. A las 9.

Precios: Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Sillas con idem, 40 céntimos.—Anfiteatro con idem, 25.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 10.

\*\*

### GRAN CINE

Función por secciones

Todas las noches escogidos números de variedades.

En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres. Precios: Sillas preferente 0'80 pesetas.—Sillas preferencia, 0'70.—Entrada general, 0'20

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

|   |           |
|---|-----------|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre | 29 00     |
| Id. á la sombra y al aire libre           | 22 40     |
| Id. mínima á la sombra y al aire libre    | 10 40     |
| Id. media á la sombra y al aire libre     | 16 80     |
| Oscilación                                | 12 00     |
| Agua de lluvia en milímetros              | 0 00      |
| Agua evaporada en milímetros              | 4 20      |
| OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA        |           |
| Altura barom. en mm. á 0°                 | 755 70    |
| Temperatura á la sombra                   | 12 60     |
| Id. de termómetro humedecido              | 11 40     |
| Tensión de vapor                          | 9 50      |
| Humedad relativa                          | 87 40     |
| Estado del cielo                          | Despi.º   |
| Dirección del viento                      | S. E.     |
| Fuerza                                    | Muy flojo |
| Velocidad en kilómetros                   | 130 50    |

## NO MÁS PURGAS

Supositorios "VICTORIA," á la glicerina solidificada

Los SUPOSITORIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y descongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino, para los SUPOSITORIOS "VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Córdoba: Dr. Marín, Gondomar 2.

## Fernando Guijo

Cirujano Dentista



Gondomar sin número  
Donde está la fotografía



**"La Estrella"**

Sociedad Anónima de Seguros  
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6  
Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos  
Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo  
Banco Hispano-Americano. — Banco Español del Río de la Plata

"La Estrella" tiene hecho el depósito que previene la Ley  
Sub-director en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:  
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CÓRDOBA  
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

**La Vasco-Navarra**

Sociedad de Seguros contra accidentes del trabajo  
— DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA —  
Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:  
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CÓRDOBA